

QUILMES, 9 de agosto de 2011

VISTO el expediente 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, Resolución (C.S.) Nº 674/10 y la nota presentada por el profesor Fernando Tula Molina, con fecha 12 de julio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Fernando Tula Molina, actualmente cuenta con dedicación exclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución C.S. Nº 674/10).

Que mediante la nota del Visto, el profesor antes mencionado, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a parcial.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

Universidad

Nacional de

Quilmes

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMETNO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación del profesor Fernando Tula Molina DNI: 17.990.605, de exclusiva a parcial, a partir del 1º de agosto de 2011.

ARTICULO 2º.- Registrese, elévese al Consejo Superior y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 166/10

Jorge Flores

Departamento de Ciencias Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES